



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 388/2018

Bahía Blanca, 19 de septiembre 2018

VISTO

El EXP 3602/17. Contrato Programa.

El contenido de la Res CSU 537/18, mediante la cual se crean los cargos.

Y CONSIDERANDO:

Que el contrato programa contempla la creación de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Problemática Ético Legales en Enfermería (código 20091) de la Licenciatura en Enfermería;

Que es coherente y factible que el cargo en cuestión incluya funciones docentes en el Área Abordaje Socio-familiar de la carrera de Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 12 de septiembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	Dedicación	Asignatura/Área	Carreras
1	Profesor Adjunto (Nº 21028672)	Simple	Problemáticas Ético Legales en Enfermería (Cód.20091) Área Abordaje Socio-familiar	Licenciatura en Enfermería/ Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP.
ARGENTINA

ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Dra. María Fracapani (UNCUYO)	Mg. José Luis Aguirre (IUR)
Esp. Marcelo Insaurralde (UNLP- UNAJ)	Esp. Horacio Pracilio (UNLP)
Mg. Adriana López	Mg. Silvia Stepanosky

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Mg. Diego Palomo
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Lucas Sosa
Veedor por el claustro de Alumnos: Mayra Saavedra

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Regístrese, dése a publicidad a través de la página Web de la UNS.
Cumplido, resérvese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD